



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA



Sesión Pública del día trece de julio de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/35/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este trece de julio del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-77/2012-II	Ciudadano Carlos Alberto Valenzuela Cabrales.	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-78/2012-III	Partido de la Revolución Democrática.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 12 de julio de 2012



Atentamente
El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.